

**EL ARCHIVO HISTÓRICO DE IBERDROLA Y LA  
INDUSTRIA ELÉCTRICA EN ESPAÑA: FONDOS  
PARA LA INVESTIGACIÓN HISTÓRICA**

**CONGRESO DE HISTORIA ECONÓMICA**

**Santiago de Compostela**

**Septiembre 2005**

**Juan Carlos García Adán**

**Yolanda Diego Martín**

**Archivo Histórico de IBERDROLA**

## **1. INTRODUCCIÓN**

El Archivo Histórico de Iberdrola es de reciente creación, como consecuencia de la preocupación de la Dirección de la Empresa por salvaguardar el abundante patrimonio documental acumulado, durante más de cien años, en las sociedades que dieron lugar a Iberdrola. El primer paso fue la rehabilitación de dos antiguas residencias de empleados: la conocida como “El Palomar”, dentro de las instalaciones de la Central Hidroeléctrica de José María de Oriol, para sede de uno de sus Archivos, el denominado Salto de Alcántara; y, un año después, la Hospedería del Poblado de Ricobayo, como sede del Archivo denominado Salto de Ricobayo.

Estos trabajos, desarrollados en el periodo comprendido entre 1994 y 2000, comenzaron “cuando Ignacio de Pinedo, Secretario General, formalizó con Manuel de Usaola y Manuel Muriel la realización de un estudio previo para la creación de un Archivo Histórico de Iberdrola, sobre materiales ya empezados a recoger...” (Muriel Hernández, 2002). Este estudio mostró que la documentación estaba depositada hasta entonces en diversas instalaciones de la empresa – almacenes, subestaciones, centrales...-, que no cumplían los requisitos mínimos exigidos para su correcta conservación, ya que las condiciones de humedad, temperatura, contaminación atmosférica, iluminación etc., podían causar problemas de degradación en los depósitos allí almacenados. Se tomó, entonces, la decisión de rehabilitar los antiguos edificios, antes citados, para convertirlos en centros de archivo, donde se recogiera, conservara y difundiera toda esa documentación como memoria de las Sociedades que se integraron en Iberdrola.

La finalidad principal con la que se creó el Archivo Histórico fue conservar y difundir la documentación recogida, dado su probado interés para la investigación sobre la industria eléctrica y la economía de las empresas que han dado lugar a Iberdrola, al ser una fuente directa de consulta.

## **2. LAS EMPRESAS**

Para entender mejor el Archivo y los fondos que en él se custodian, es preciso exponer, de manera breve, la historia de las empresas que en 1991 decidieron integrarse en un proyecto común, Iberdrola, convirtiéndola en la primera empresa

privada española dedicada a la producción, transporte y distribución de energía eléctrica.

## **2.1. Hidroeléctrica Ibérica (1901/1944)**

Hidroeléctrica Ibérica se constituyó en Bilbao el 19 de julio de 1901, con la finalidad de atender la creciente demanda de energía eléctrica en las principales regiones industriales del norte de España.

La base sobre la que nace Hidroeléctrica Ibérica fueron unas concesiones en el alto Ebro, los saltos de Quintana, Besantes y Camajón. En enero de 1901, Eduardo Aznar y Tutor y José Orueta y Nenín entraron en contacto con Juan de Urrutia y le ofrecieron la dirección de la Sociedad que estaban formando con otros capitalistas vascos y algunos de Madrid y Barcelona. Inmediatamente a su creación, adquirió nuevas concesiones en los ríos Leizarán, Urdón, Mijares, Júcar y Segre y, posteriormente en el Tajo, con el objeto de suministrar energía a Madrid.

El capital social fundacional de Hidroeléctrica Ibérica fue de 20 millones de pesetas, una cifra insólita para aquella época. Hidroeléctrica Ibérica instauró en España el concepto de la moderna industria eléctrica y fue la creadora del concepto de mercado eléctrico nacional buscando la energía lejos de los centros de consumo y transportando ésta a grandes distancias, con líneas de alta tensión.

El Salto de Quintana es el primero en entrar en servicio, en el año 1904, y, para llevar su energía a Bilbao, Hidroeléctrica Ibérica fue la empresa pionera en la utilización de líneas de 30.000 voltios.

En 1907 Hidroeléctrica Ibérica cede sus concesiones del río Tajo y el Salto del Molinar, en el Júcar, a Hidroeléctrica Española, en la constitución de esta sociedad. A cambio de estas concesiones, Hidroeléctrica Ibérica recibió el 44% del capital de la nueva empresa. En 1908 crea, con un capital de 18 millones de pesetas, la sociedad Unión Eléctrica Vizcaína, destinada a distribuir energía eléctrica, con el fin de hacerse con la mayor parte del mercado de Vizcaya, fusionando cinco distribuidoras ya existentes: Santa Ana de Bolueta (en su parte eléctrica), Eléctrica del Nervión (1893), Electra de Bedia (1896), Electra Compañía General de Electricidad (1889) y El Ibaizábal (1905). La producción de energía se complementa, a partir de este año, con la Central Térmica de Burceña.

Con objeto de poder atender la creciente demanda de energía de la industria del País Vasco, consecuencia del incremento de la producción industrial en la época de la I Guerra Mundial, Juan de Urrutia por un lado llegó a acuerdos con pequeñas empresas productoras, como Salto del Cortijo y Saltos del Bidasoa, y, por otro, decidió construir nuevos aprovechamientos hidráulicos en el Pirineo Central. El 1 de enero de 1923 entra en servicio la Central de Lafortunada, con una potencia de 28.000 kilovatios y se une con Bilbao por medio de una línea de doble circuito de 132.000 voltios, record en el transporte de energía en Europa.

En los años 30 acaecen dos hechos que van a transformar drásticamente la historia de Hidroeléctrica Ibérica. Primero, la aparición en el mercado de Saltos del Duero, con su salto de Ricobayo. Con el fin de coordinar y optimizar la producción y los mercados, y para evitar inversiones innecesarias de generación por parte de las empresas deficitarias de energía, Hidroeléctrica Ibérica formó parte junto con otras ocho empresas eléctricas del llamado "Grupo Hidroeléctrico", próximo al Banco de Vizcaya, que firmó el 1 de febrero de 1936 un convenio con Saltos del Duero, por el que se reconocía a esta empresa un papel predominante en la producción de energía y se atribuía al "Grupo Hidroeléctrico" el papel de distribuidor exclusivo de la energía producida en el Salto de Ricobayo. El segundo fue el inicio de la Guerra Civil, que condicionó decisivamente el desarrollo tanto de Hidroeléctrica Ibérica como de Saltos del Duero y preparó el camino de su fusión.

La guerra civil aisló a Hidroeléctrica Ibérica. Bilbao y sus medios de producción estaban en zonas distintas y para alimentar Vizcaya sólo podían utilizarse los Saltos del Cadagua y la Térmica de Burceña.

Finalizada la Guerra, Hidroeléctrica Ibérica consiguió el control mercantil de Eléctrica de Bilbao y se convirtió en la accionista mayoritaria entre otras de Electra Agüera, Electra Irurak-Bat, Distribuidora Eléctrica Guipuzcoana, Eléctrica de San Sebastián y Electra Vasco Alavesa.

El 30 de septiembre de 1944 se produce su fusión con Saltos del Duero. El capital aportado por Hidroeléctrica Ibérica fue de 250 millones de pesetas en acciones y de 62 millones en obligaciones, así como una producción de 188,814 GWh.

## **2.2. Sociedad Hispano Portuguesa de Transportes Eléctricos-Saltos del Duero (1918/1944)**

La Sociedad Hispano Portuguesa de Transportes Eléctricos - Saltos del Duero se constituyó en Bilbao el 3 de julio de 1918, con objeto de llevar a cabo el aprovechamiento hidroeléctrico integral del río Duero.

La aventura comienza cuando tres industriales bilbaínos, Eugenio Grasset, Fernando Celayeta y Manuel Taramona, deseosos de encontrar emplazamientos hidroeléctricos, recorren en 1903 a lomos de caballo el tramo inferior del Duero (Chapa, 1999). Al contemplar la estrechez del cañón y su desnivel son inmediatamente conscientes del gran tesoro energético que oculta el río.

Con el fin de llevar a cabo el proyecto de construcción de los aprovechamientos hidráulicos, crean en 1906 la “Sociedad General de Transportes Eléctricos”, con sede en Madrid. Pero debido a que las concesiones estaban situadas en el tramo internacional del río, en la frontera con Portugal, era necesaria la autorización del gobierno de este país para poder acometer las obras. Fueron pasando los años sin que se pudieran obtener los permisos.

En 1917 acaeció un hecho importante en el Consejo de Administración de la Sociedad, la entrada del que sería el gran impulsor y artífice de la construcción de los aprovechamientos hidráulicos del Duero, José Orbegozo y Gorostegui. Así, el 3 de julio de 1918, se crean la “Sociedad Hispano Portuguesa de Transportes Eléctricos” y el “Consortio de los Saltos del Duero”, con capitales fundacionales de 150 millones de pesetas y 800.000 pesetas respectivamente. Estos capitales fueron suscritos por el Banco de Bilbao, el 50%, por la “Sociedad General de Transportes Eléctricos”, el 25%, y, el 25% restante, por el destacado industrial bilbaíno, Horacio Echevarrieta. El 12 de diciembre de 1924 los derechos del Consortio de los Saltos del Duero se integran en la Sociedad Hispano Portuguesa de Transportes Eléctricos. Y, en la Junta General celebrada el 20 de noviembre de 1928, se acuerda añadir al nombre de la empresa el de Saltos del Duero.

Por fin, el 23 de agosto de 1926, el gobierno español aprobó la concesión definitiva para el aprovechamiento global del Duero y sus afluentes el Esla, Tormes y

Huebra. Y, el 12 de agosto de 1927, Portugal firmó el tratado internacional sobre el aprovechamiento del río Duero, que otorgaba las concesiones a Saltos del Duero.

El planteamiento final creaba con el Salto de Ricobayo una fuente de energía que era cinco veces superior al consumo nacional de entonces. E incluía, posteriormente, el aprovechamiento integral del Duero y sus afluentes, con una previsión de producción anual de 10.000 millones de kilovatios hora.

Las obras de construcción del Salto de Ricobayo, sobre el Esla, comenzaron en mayo de 1929. La magnitud de las obras propició la visita del rey Alfonso XIII el 20 de octubre de 1930, e históricas fueron sus palabras: *“Seguirán estas obras por encima de todas las inquietudes del momento, porque uniendo a todos, monárquicos y republicanos, está la idea de la patria”*.

Saltos del Duero, para conseguir mercado llevó a cabo una política de entrada en el capital de empresas ya existentes, productoras y distribuidoras, en lugar de competir con ellas, lo que pudiera haber producido una degradación de aquel.

*El 4 de enero de 1935 comenzó el suministro de energía eléctrica desde el Salto de Ricobayo al norte de España por la línea “Esla - Alonsótegui” a 138.000 voltios, teniendo como primer destinatario al mercado de Bilbao y como primer cliente a “Hidroeléctrica Ibérica”*. (Diego Martín y García Adán, 2000)

### **2.3. Iberduero (1944/1991)**

La solución definitiva para la utilización de la energía producida en el Salto de Ricobayo fue la fusión de las sociedades “Saltos del Duero” e “Hidroeléctrica Ibérica”, que dio lugar a Iberduero. En las Juntas Generales Extraordinarias celebradas el 16 de septiembre de 1944, acuerdan su fusión. Este acuerdo se elevó a escritura notarial el 30 de septiembre de 1944.

A Iberduero se le deben grandes aportaciones al desarrollo de la moderna industria eléctrica en España. Su producción fue principalmente hidroeléctrica y sus principales aprovechamientos se situaron en la cuenca del Duero, donde se desarrollaron y ampliaron los proyectos y las ideas de Orbegozo. Para ello siempre contó con un equipo propio, de gran nivel técnico, que utilizó siempre las tecnologías

más avanzadas. Su sistema hidroeléctrico, con más de un centenar de centrales, entre las que se encontraban las más potentes de España, y, en concreto, el formado por las centrales situadas en el Duero y sus afluentes, es uno de los más espectaculares del mundo.

A mediados de 1942, Saltos del Duero inició las obras del primero de sus saltos en este río, el de Villalcampo, que se puso en funcionamiento en 1949. Sin haber terminado esta obra, en 1946, Iberduero inició la construcción del Salto de Castro, que comenzó a producir energía en 1952. Su construcción fue de vital importancia debido a la fuerte crecida de la demanda de energía eléctrica que se produjo en España en esa época. (Chapa 1999).

En 1948 comienzan las obras del Salto de Saucelle, poniéndose en funcionamiento en 1956. Saucelle habría de ser una de las centrales hidroeléctricas de mayor rendimiento de Iberduero, destinada a apurar los frutos de la regulación de todo el sistema Esla-Duero. A través de Saucelle se enlaza con la red portuguesa, con la que se ha establecido desde entonces un fructífero intercambio de energía.

La organización constructora de Iberduero llega a su cumbre de importancia, eficacia y actividad con las obras del que sería el aprovechamiento hidráulico de mayor potencia de Europa occidental, el Salto de Aldeadávila. En 1962 se pone en marcha la que sería la mayor central subterránea de España con una potencia total de 718.200 kilovatios. Aldeadávila supuso doblar la capacidad de producción de Iberduero y en su construcción se invirtió una cantidad de dinero equivalente a todo el capital social de la empresa. Tras la construcción de Aldeadávila el mercado de Iberduero experimentó un gran crecimiento, no sólo por la ampliación de sus zonas de influencia, sino también por el incremento del consumo tanto industrial como doméstico.

En 1970 se puso en marcha el salto que culmina el Sistema Duero, el Salto de Villarino, con una presa de tipo bóveda de 197 m, que es la más alta de las construidas en España. La presa y la central se unen por un túnel de 15 Km. de longitud y 7,5 m de diámetro, perforado a 130 metros bajo la corteza del suelo, lo que da idea de la magnitud de esta obra.

A partir de 1960, para hacer frente a la creciente industrialización y al continuo crecimiento de la demanda, Iberduero pone en marcha un programa de construcción

de grandes centrales térmicas: Burceña III (1965), Pasajes (1968), Santurce I y II (1969-1972). Y, en 1958, constituye, a partes iguales, con Electra de Viesgo, Terminor, con el objeto de construir y explotar la Central Térmica de Guardo, que entra en funcionamiento en 1964. En 1984, Iberduero compró a Electra de Viesgo su participación.

Asimismo se involucró en un programa de construcción de centrales nucleares. El 2 de marzo de 1957, también con Electra de Viesgo, crea Nuclenor, para la construcción de la central nuclear de Santa María de Garoña, cuya puesta en servicio se verificó en 1971. Diez años más tarde solicitó al Ministerio de Industria la autorización para construir la central nuclear de Lemóniz. Cuando estaba en su fase final de construcción, la banda terrorista ETA llevó a cabo una campaña de ataques contra instalaciones de la empresa, que culminaron con la colocación de dos bombas en la propia central y el asesinato de dos de sus ingenieros, provocando la paralización de las obras y su intervención, en 1982, por el Estado.

Para desarrollar todo este programa de construcción de grandes obras, Iberduero diseñó una política financiera con frecuentes ampliaciones de capital y emisión de obligaciones, que siempre encontraron una gran respuesta en los inversores.

En los años siguientes, Iberduero continuó ampliando su parque de generación con nuevas centrales hidroeléctricas y con la ampliación de algunas de las ya existentes, como Aldeadávila, con dos grupos reversibles, y la térmica de Guardo. Y estableció un Sistema de Control de Energía, con un despacho central en Bilbao y tres regionales, que constituyó uno de los dispositivos de control más avanzados del mundo.

En 1985, como consecuencia del acuerdo de intercambio de activos formalizados entre las empresas del Sector, Iberduero adquirió una participación en las centrales nucleares de Almaraz y de Trillo y amplió sus mercados en las provincias de Madrid, Ávila, León y Palencia.

En el transcurso de su historia Iberduero absorbió otras empresas eléctricas como: Saltos del Sil (constituida en 1945, con el objeto de realizar un amplio plan de construcción de aprovechamientos hidroeléctricos en el río Sil y sus afluentes), Electra

Popular Vallisoletana, Electra de Salamanca, León Industrial, Electra de Extremadura, Electra de Burgos y Electra de Soria.

En 1991, el Consejo de Administración de Iberduero decidió su fusión con Hidroeléctrica Española, mediante un proceso jurídico de fusión por absorción, que da lugar a Iberdrola.

#### **2.4. Hidroeléctrica Española (1907/1991)**

Hidroeléctrica Española se constituyó en Madrid el 13 de mayo de 1907. En su formación destacó la labor de Lucas de Urquijo y Urrutia y Juan de Urrutia y Zulueta. El capital fundacional, de 12 millones de pesetas, fue aportado por dos grupos: el llamado “de Madrid”, representado por Lucas de Urquijo, y el llamado “Bilbaíno”, encabezado por Enrique Ocharan Posadas, Director del Banco de Vizcaya, y por Hidroeléctrica Ibérica, representada por Juan de Urrutia y Zulueta, que contribuyó con sus concesiones en el Júcar y en el Tajo.

El objeto social de la nueva Sociedad era abastecer energía eléctrica a Madrid y Valencia, explotando para ello la cuenca del río Júcar. El primer aprovechamiento construido fue el Salto de Molinar (1909), en el río Júcar, y simultáneamente se fueron construyendo las líneas de transporte de energía eléctrica que lo unían con Madrid y Valencia, siendo la primera de ellas de una longitud y tensión superiores a las existentes en la época. Inmediatamente después, llevó a cabo la construcción del Salto de VÍllora (1914), en el río Cabriel.

El crecimiento del consumo reclamaba una mayor producción de energía eléctrica. Esta circunstancia obligó a Hidroeléctrica Española a ampliar la Central de VÍllora y a comenzar las obras de la Presa de Batanejo. En 1917, malgrado el proyecto destinado a aprovechar un tramo del río Júcar, reaccionó adaptando parte de este proyecto a otro nuevo, iniciando la construcción del Salto de Cortes (1922). Ante el continuo crecimiento de la demanda, en 1928, empezaron las obras del Salto de Millares (1933), en el río Júcar, que sería ampliado en años sucesivos.

El periodo de la Guerra Civil española paralizó todas las obras de la Sociedad, originando también dificultades en el suministro de energía eléctrica en diversas zonas del mercado de Hidroeléctrica Española. Una vez recuperada la paz y reparados los daños ocasionados en sus instalaciones, restableció el normal funcionamiento de las

centrales productoras, las líneas de transporte y las redes de distribución de energía eléctrica y continuó el programa de obras para atender su mercado.

Antes de comenzar la explotación de la cuenca del Tajo, construiría, en el río Júcar, la Central de Cofrentes, unificando las concesiones de Molinar y La Jábega, que entró en funcionamiento en 1952. Se comenzó la construcción de la Presa de Embarcaderos, que actuaba como contraembalse de la Central. En esta época, construyó otros saltos de menor importancia, como fueron El Picazo, en el río Júcar; mediante una asociación establecida con La Papelera Española, Ribesalbes, Colmenar y Los Cantos, en el río Mijares; y Miller, una concesión procedente de su filial, la Compañía de Riegos de Levante, Zumeta, que constituía una ampliación del anterior, y Ulea, en el río Segura.

En la década de los años 50, ante la creciente demanda, Hidroeléctrica Española tuvo que recurrir a la energía térmica para atender su mercado. En 1957, inauguró la Central Térmica de Escombreras. En estos años, la zona de mercado de Hidroeléctrica Española comprendía tres centros principales de consumo: Madrid - en la zona centro-, Valencia y Castellón -en la zona de Levante Norte-, y Alicante y Murcia - en la zona de Levante Sur.

En abril de 1956, la Administración concedió a Hidroeléctrica Española la explotación del Tajo Inferior, en el tramo comprendido entre el río Alberche, en Talavera de la Reina (Toledo), y el río Erjas, en la frontera portuguesa. En julio de 1968, se uniría a esta primera concesión el aprovechamiento del tramo internacional del río Tajo, otorgado al firmarse el Convenio de ríos fronterizos entre España y Portugal. En veinticinco años (1957-1982) se construyeron y pusieron en funcionamiento ocho saltos: Valdecañas (1964), Valdeobispo y Torrejón (1966); Azután (1969), Alcántara (1970), Cedillo (1976), Gabriel y Galán y Guijo de Granadilla (1972). El aprovechamiento integral del Tajo permitió también realizar intercambios de energía eléctrica entre las distintas zonas españolas, posibilidad que se contemplaba desde que, en 1953, se abrió la interconexión de la red nacional de alta tensión. En este periodo de tiempo, construyó los Saltos de Cirat y Vallat en el río Mijares.

Hidroeléctrica Española procedió, en 1960, a la integración de sus filiales, firmándose la escritura el 4 de noviembre. En 1962, presentó en el Ministerio de Hacienda el expediente de absorción de otras sociedades filiales e inició también las operaciones necesarias para la integración de Electra Albacetense. En agosto de

1969, se produjo la absorción de Compañía Electra Madrid. En 1970 adquirió el 50% de Centrales Eléctricas Navarro y la totalidad de Hidroeléctrica de Lorqui.

El continuo crecimiento del mercado y la necesidad de una producción suficiente, llevaron a Hidroeléctrica Española a completar su esquema de producción con otras soluciones, como la ampliación, en 1966, de la Central Térmica de Escombreras y la construcción de la Central Térmica de Aceca, realizada a partes iguales con Unión Eléctrica Madrileña. En 1972, entró en funcionamiento la Central Térmica de Castellón.

En la década de los años 70, la crisis del petróleo, provocó el impulso de la construcción de centrales nucleares. En 1958, Hidroeléctrica Española había constituido con Unión Eléctrica Madrileña y Sevillana de Electricidad, Centrales Nucleares (CENUSA), con objeto de analizar los problemas técnicos y económicos que planteaba el uso de la energía nuclear y acometer un programa conjunto. Hidroeléctrica Española, dentro de su programa nuclear, llevó a cabo tres proyectos de gran envergadura: la Central Nuclear de Almaraz, la de Cofrentes y la de Valdecaballeros; la construcción de esta última central se paralizó en 1984. En la década de los años 80, Hidroeléctrica Española adquirió la Compañía Eléctrica de Langreo (1981), radicada en el Principado de Asturias, y propietaria de la Central Térmica de Lada y de la tercera parte de la Central Térmica de Soto de Ribera. También procedió a la instalación de centrales hidráulicas de bombeo y, en 1982, entraron en funcionamiento centrales hidráulicas de estas características: Gabriel y Galán y Guijo de Granadilla, en el río Alagón. Otras construcciones fueron los Saltos de Cortes II y de la Muela, ambos sobre el río Júcar.

En 1985, Hidroeléctrica Española procedió a la adquisición de la mayoría del capital de Hidroeléctrica de Cataluña, a través de una oferta pública de adquisición de acciones (OPA).

En 1991, el Consejo de Administración de Hidroeléctrica Española decidió su integración con Iberduero en una nueva Sociedad, mediante un proceso jurídico de fusión por absorción, en el que Iberduero absorbía, de igual a igual, a Hidroeléctrica Española. El 12 de diciembre de 1992 se firmó la escritura de constitución de Iberdrola. En este mismo acto jurídico se procedió también a la absorción de las sociedades: Compañía Eléctrica de Langreo, Electra de Logroño, Vitoriana de Electricidad, Fuerzas Eléctricas de Navarra, Compañía Eléctrica del Urumea,

Centrales Térmicas del Norte (Terminor) y Edificaciones Iberoamericanas, empresas filiales de las fusionadas.

### **3. EL ARCHIVO**

Tras la decisión de crear el Archivo Histórico surgió el problema de buscar el lugar para su emplazamiento. Los elevados costes que hubiera supuesto la construcción de nuevos edificios despertó la idea, luego llevada a la práctica, de la rehabilitación de viejos edificios, en desuso. Así se eligieron la antigua Residencia de Obreros del Salto de José María de Oriol, conocida como “El Palomar”, y la Hospedería del Poblado de Ricobayo. El edificio del Salto de José María de Oriol fue la primera de las residencias en rehabilitar, a raíz de ponerse en marcha el proyecto del Archivo Histórico de Iberdrola, en 1997.

En la rehabilitación de estos viejos edificios se tuvieron en cuenta las normas españolas vigentes para la construcción y reforma de edificios de Archivo, y el resultado fueron dos modernos edificios, adecuados para la perfecta conservación y custodia de la documentación y para su utilización como Archivo Histórico de la empresa. La superficie total construida entre ambos Archivos es de 1.100 m<sup>2</sup>, estando dedicados a depósito documental más de 800 m<sup>2</sup>, con una distribución desigual, dadas las características constructivas de dichos edificios.

Una vez realizada la dotación del mobiliario (estanterías metálicas fijas y sistema compactus) y del equipamiento necesario para la correcta conservación de los fondos (medidas de carácter preventivo, tales como climatización, seguridad en las instalaciones eléctricas, sistemas antirrobo... ) se procedió a la recogida de la documentación en los lugares donde la empresa desarrolla su actividad, abarcando aquellos una gran franja del territorio nacional, con objeto de transferirlos al Archivo Histórico para su custodia permanente. Desde 1994, fecha en que comienza la recogida sistemática –anteriormente se había realizado de una forma discontinua- de documentación con la procedente de las empresas que actuaron en la actual Comunidad de Madrid – Sociedad de Electricidad de Chamberí, Compañía Electra Madrid, Provelsa ...– hasta el día de hoy que se continúan transfiriendo fondos a las dos sedes del Archivo, –la última realizada recientemente correspondía a la Dirección de Ingeniería Civil y Construcción de Iberduero, depositada en Bilbao-, se ha originado

un volumen de depósitos documentales que ocupa cerca del 90 % del total del espacio disponible.

Enumerar aquí todo el proceso de recogida y de transferencia de la documentación llevaría a extender innecesariamente esta ponencia, por lo que simplemente señalar que se ha recogido documentación procedente desde el País Vasco a Extremadura y desde Galicia a la Región de Murcia, referida tanto a las empresa matrices, como a las filiales, absorbidas y participadas que la han conservado, pues, muchas veces, en los procesos de fusiones y absorciones se ha producido la pérdida de una valiosa documentación para conocer la historia de esas empresas.

### **3.1. Organización de los Fondos.**

Una vez recogida y transferida al Archivo Histórico toda la documentación referida en el epígrafe anterior, se procedió a la realización de las tareas propiamente archivísticas que permitieran la organización de los fondos custodiados en el Archivo – identificación, valoración / selección, y clasificación - actuando siempre de acuerdo con los dos principios generales de la Archivística, el principio de procedencia y el principio de respeto al orden natural del fondo.

Delimitado el concepto de fondo de archivo al conjunto orgánico de documentos generados por cada una de las empresas privadas que componen el archivo en el ejercicio de sus funciones y tratándose, además, de fondos múltiples y cerrados, sin posibilidad de incrementar su volumen con la transferencia de nueva documentación, se establecieron las secciones en las que se encuentra dividido el Archivo, siendo común para las dos sedes.

Los fondos en los que se estructura el Archivo son los siguientes:

- 1.- Fondo Empresas Matrices
- 2.- Fondo Empresas Filiales
- 3.- Fondo Empresas Absorbidas
- 4.- Fondo Empresas Participadas
- 5.- Fondo Otras Empresas
- 6.- Depósito Fotográfico.

El trabajo archivístico realizado, permitió elaborar un **Cuadro de Clasificación de los Fondos** del Archivo, que responde a una estructura orgánico-funcional,

representado por 7 secciones, adaptadas cada una de ellas a las distintas funciones que se desarrollan en una empresa eléctrica: Gobierno, Administración General, Administración Económica, Ingeniería Civil y Construcción; Explotación del Sistema; Distribución y Comercial.; y un **Inventario General de Fondos**, instrumento de información que describe todas las series documentales de cada empresa, según su procedencia y que remite a su localización en el Archivo.

La necesidad de contar con un soporte informático, que permitiera realizar la **descripción** de los documentos para su consulta y difusión, llevó a diseñar una aplicación informática, denominada Parchís (Programa de Archivos Históricos), soportado en la base de datos Oracle, que contiene las herramientas necesarias para el funcionamiento del Archivo Histórico: registro de unidades de descripción, almacenamiento, búsquedas de unidades de descripción, gestión de préstamos y copias de documentos, junto con las obligadas tareas de administración del sistema: obtención de listados y estadísticas y niveles de acceso a la documentación. Este programa fue diseñado y desarrollado conjuntamente por los responsables del Archivo e Iberdrola Sistemas. El Programa Parchís se adapta a las normas internacionales de descripción, como son la International Standard Archival Description – ISAD (G) - y la International Standard Archival Authority Record for Corporate Bodies, Persons and Families – ISAAR (CPF)-.

Para comprender mejor cada uno de los fondos en los que se encuentra dividido el Archivo Histórico de Iberdrola, a continuación se ofrece una breve descripción de cada uno de ellos.

### **3.2. Fondo Empresas Matrices**

Corresponde este fondo a las empresas matrices Hidroeléctrica Ibérica (1901-1944); Hidroeléctrica Española (1907-1991); Saltos del Duero (1918-1944) e Iberduero (1944-1991). Con respecto a estas empresas, aún queda una labor importante por realizar. En unos casos, la documentación por un motivo u otro, aún está dispersa en las instalaciones de la empresa ( oficinas centrales, almacenes...), bien para su utilización y consulta en determinadas gestiones administrativas de la empresa en el ejercicio de sus funciones, o bien por desconocimiento de sus titulares de la necesidad de transferirla al Archivo. En otros, por desconocimiento de su existencia. Esta labor de búsqueda y recopilación futura permitirá aumentar considerablemente el volumen documental de estos fondos.

### **3.3. Fondo Empresas Filiales**

Una empresa filial es aquella que se crea a semejanza de la matriz y que funciona de manera independiente, aunque siempre bajo el control de la matriz, que mantiene la propiedad, la dirección y, por tanto, su control. La clasificación de este tipo de fondo se realiza, al igual que con las empresas absorbidas y participadas, teniendo en cuenta que se trata de fondos múltiples, de sociedades que han desarrollado idénticas funciones y actividades: producción, transporte y distribución de energía eléctrica.

Las cuatro empresas matrices, a lo largo de su prolongada actividad empresarial, en el proceso de expansión de su actividad, fueron creando diferentes empresas filiales, como la Compañía Electra Madrid, Electra Valenciana, Unión Eléctrica Vizcaína, Electra de Soria, Electra de Logroño..., y entraron en el capital de otras ya constituidas que pasaron a ser filiales y terminaron siendo absorbidas, como Saltos del Sil, Electra Popular Vallisoletana o El Porvenir de Zamora.

El fondo está representado por 54 empresas filiales: Hidroeléctrica Española con 34 empresas, que abarcan el periodo cronológico de 1893 a 1969; e Iberduero con 20 y un periodo cronológico de 1898 a 1992, aunque el volumen documental recogido de cada una de ellas no es homogéneo. (Anexo 1).

### **3.4. Fondo Empresas Absorbidas**

Una empresa absorbida es aquella que en el proceso de desaparición jurídica cede todo o parte de su patrimonio social a la absorbente, aumentando ésta última el capital social en la cuantía que proceda como resultado de la absorción realizada (absorción / fusión). Pero también puede revestir otra forma: la absorción / creación, “...esta modalidad implica la disolución de las sociedades que se fusionan para dar lugar a una nueva, cuyo patrimonio es la suma de los patrimonios de las sociedades que desaparecen y cuyos socios son lo que lo eran de las sociedades fusionadas...” (Suárez Suárez, 1983).

La modalidad seguida por la mayoría de las sociedades que se incluyen en este grupo ha sido el de absorción por fusión y, en menor medida, el de absorción por creación de una nueva sociedad. En el Archivo se dispone de ejemplos de esta última modalidad, la absorción por creación de una nueva sociedad: como la Cooperativa Eléctrica de Madrid y Electra fusionadas para constituir la Compañía Electra Madrid el

4 de junio de 1910; o Saltos Eléctricos del Najerilla; Electra Vasco-Alavesa y Electra Posadas fusionadas para formar, el 15 de abril de 1966, Electra de Logroño.

El fondo está representado por 173 empresas absorbidas: Hidroeléctrica Española con 95 empresas, que abarcan un periodo cronológico de 1888 a 1984, e Iberduero con 78 empresas absorbidas y un periodo cronológico de 1890 a 1986 (Anexo 2). En este fondo se han integrado tanto las empresas absorbidas por las empresas matrices – Hidroeléctrica Española e Iberduero -, como por sus filiales, a las que ya nos hemos referido en el epígrafe anterior. El volumen documental conservado de cada una de ellas no es homogéneo.

### **3.5. Fondo Empresas Participadas**

Una empresa participada es aquella que resulta de compartir entre una o varias sociedades, en función del capital social invertido, los resultados de su explotación.

El fondo está representado por 15 empresas participadas: Hidroeléctrica Española con 11 empresas, y un periodo cronológico de 1908 a 1985, e Iberduero con 4 empresas, y un periodo cronológico de 1958 a 1992 (Anexo 3). El volumen documental de cada una de ellas no es homogéneo.

### **3.6. Fondo Otras empresas**

Se ha agrupado en esta sección la documentación conservada en el Archivo que, aunque no vinculada directamente con el fondo de las empresas matrices tiene una especial relación con ellas, por haber pertenecido a alguno de los miembros rectores de dichas empresas; o por haber sido objeto de compra alguna de sus instalaciones. El fondo está representado por 4 empresas (Anexo 4)

### **3.7. Depósito Fotográfico**

Durante el proceso de recogida de documentación, relatado anteriormente, junto con algunos fondos documentales aparecieron fotografías en buen estado de conservación.

La cronología que abarca esta colección es el último decenio del siglo XIX hasta finales del siglo XX. Entre el material recogido predomina la fotografía en blanco

y negro sobre la de color. Las técnicas de elaboración y los soportes utilizados son de distintos tipos, con preponderancia del positivo en papel, aunque también se han recogido negativos en vidrio y acetato. El contenido de las mismas es muy variado mostrando no sólo escenas propias de una empresa eléctrica, como pueden ser instalaciones, procesos de construcción de saltos y de líneas, equipos eléctricos, sino también otros acontecimientos políticos y sociales que permiten conocer las condiciones de vida de la época. Su origen es bastante disperso ya que proceden tanto de las empresas matrices como de las filiales y absorbidas.

Dado que Iberdrola dispone de una Filmoteca y una Fototeca de gran importancia en el campo de la filmografía y de la fotografía industrial, la Dirección de Patrimonio Histórico-Artístico ha determinado que toda la documentación gráfica entregada en las sedes del Archivo Histórico se envíe a la Fototeca, con objeto de que sea digitalizada, archivada y conservada correctamente. Todo el material cuyo soporte no sea papel queda permanentemente archivado y custodiado en la Fototeca. Y aquel cuyo soporte sea papel, una vez digitalizado, es devuelto al Archivo Histórico, para que permanezca en éste, en depósito, como complemento de la documentación allí conservada, pero nunca con carácter de Fototeca.

#### **4.- EL ARCHIVO Y SU UTILIDAD PARA LA HISTORIA**

La utilización del Archivo Histórico y de su documentación no está limitado al uso interno de la empresa, sino que está abierta para la investigación. Al ser un archivo privado, Iberdrola tiene la potestad de decidir qué documentación tiene carácter público y cual lo tiene privado, considerando además las limitaciones impuestas por la legislación vigente en lo que afecta a fondos (propiedad y seguridad industrial...), a personas (derecho al honor e intimidad...) y al estado de conservación de los mismos (roturas, humedad, ilegibilidad...). Normalmente, el proceso seguido para acceder a estos fondos es la remisión de una carta al responsable de Patrimonio Histórico-Artístico de Iberdrola; una vez obtenida la correspondiente autorización, el investigador tendrá que firmar una ficha donde se compromete a usar las informaciones y reproducciones de los documentos del Archivo únicamente con fines de estudio y/o investigación, así como, en caso de su publicación, a citar la procedencia y a proporcionar al Archivo un ejemplar del documento publicado.

El Archivo Histórico de Iberdrola es un referente importante para el estudio de las empresas eléctricas tanto en España como en Portugal, desde muy diversos y variados puntos de vista: la historia económica; la historia de las propias empresas; la historia del trabajo; la historia social; la historia de la técnica; la arqueología industrial.... Si hasta el momento, los trabajos de investigación que se han realizado en el Archivo han tenido que ver con la conmemoración del centenario de la empresa, o con aspectos de las condiciones de trabajo del personal de las mismas, con la construcción de los aprovechamientos hidroeléctricos.... podemos afirmar que aún hay una labor importante, por parte de los investigadores, en el estudio/investigación de otras facetas de la industria eléctrica: la fabricación de material eléctrico, la influencia de éstas en el desarrollo económico del país; las luchas por el control del mercado....

En relación con lo anterior, las series documentales más consultadas por los investigadores en sus estudios son las recogidas en el Código de Comercio de 22 de Agosto de 1885 (Gacetas de 16 de octubre a 24 de noviembre), renovado por la Ley 16/1973, de 21 de julio que modifica determinados artículos del Título II y el Título III del Libro Primero del Código de Comercio (B.O.E. de 24 de julio de 1973); nuevamente modificada por la Ley de 19/1989 de 25 de julio, de reforma parcial y adaptación de la legislación mercantil a las Directivas de la Comunidad Económica en materia de Sociedades. Sin embargo, hay otras series que, atendiendo a la legislación específica para cada una de ellas, permiten conocer mejor, a través de su estudio, la industria eléctrica. Si el art. 30 del Código de Comercio establece la obligación de los empresarios de conservar "debidamente ordenados" los libros, la correspondencia, documentación y demás justificantes concernientes a su negocio durante seis años a partir del último asiento realizado en los libros....; la Ley de 17 de julio de 1951, sobre Régimen Jurídico de las Sociedades Anónimas (B.O.E de 18 de julio) constituye el cuerpo general por el que se ha de regir toda Sociedad Anónima. En este mismo sentido, los artículos 1214 a 1253 del Código Civil de 24 de julio 1984, establecen las condiciones legales y su prueba -medios de prueba en la jurisdicción civil-; las condiciones de validez de los documentos públicos y privados; refiriéndose así a los documentos relativos a la creación de una sociedad anónima, como son: la escritura de constitución; la escritura de modificación de estatutos; los estatutos sociales; la escritura de ampliación de capital....

Para una mejor comprensión de las secciones y series documentales existentes y la posibilidad de su localización para la investigación histórica, se sigue la estructura del cuadro de clasificación elaborado en el Archivo Histórico. La primera

que nos encontramos es la Sección de Gobierno, encargada de las funciones de gobierno, gestión y dirección de la Sociedad Anónima y ejercidas por los órganos colegiados de la misma: la Junta General de Accionistas, - Ordinaria y Extraordinaria - el Consejo de Administración y los Comités o Comisiones Delegadas en las que puede recaer alguna de las funciones atribuidas al Consejo de Administración y, que por su gestión delega en estas últimas; así como la Dirección/ Gerencia. Resultado de las funciones ejercidas por estos órganos colegiados vamos a encontrarnos las series documentales: Libros de Actas de cada uno de ellos; las memorias e informes anuales; los reglamentos de régimen interior; los expedientes preparatorios de las reuniones...

En segundo lugar, la Sección de Administración General, recoge todas aquellas funciones administrativas que se llevan a cabo en una Sociedad Anónima: Secretaria, Personal, Medicina y Seguridad en el Trabajo, Asesoría Jurídica... Así, en la subsección de Secretaria, las series documentales resultantes van a estar relacionadas con la correspondencia: libros copiadores de cartas y telegramas; la correspondencia recibida y remitida por la Sociedad, abarcando múltiples asuntos: convenios y contratos con otras empresas eléctricas; con organismos oficiales (ministerios; asociaciones, fundaciones); sobre el sector eléctrico (tarifas, impuestos); con empresas filiales; los libros registro de entrada y salida de correspondencia. De la subsección de Personal, con todo lo concerniente a las relaciones de la empresa con su personal que, en cumplimiento de las funciones y de las actividades (mantenimiento de la disciplina, subordinación...) aparecen distintas series documentales: libros de matrícula de personal; expedientes de personal; expedientes de jubilación; nóminas, escalafones, plantillas, expedientes disciplinarios, reclamaciones de los trabajadores... Al igual que aquellas series resultantes de la existencia de los Montepíos Lucas de Urquijo y Juan de Urrutia, además de la documentación relativa al Montepío de Previsión, regulados por la ley de 6 de Diciembre de 1941 y por el Reglamento de su aplicación de 26 de mayo de 1943, por el que se crea el Montepío Nacional de Agua, Gas y Electricidad; de los Economatos, regulados por la Orden Ministerial de 30 de enero de 1941, obligando a la organización de economatos para el suministro y venta de artículos de consumo; de la construcción de Viviendas para empleados por estas empresas antes de la promulgación de Real Decreto de 11 de marzo de 1919, sobre casas baratas, para dotar de viviendas dignas y adecuadas a los trabajadores.

La subsección Asesoría Jurídica, encargada del asesoramiento en derecho a la empresa con intervención en todos los asuntos civiles, criminales y administrativos que

fuera necesario, dará como resultado series como: reclamaciones administrativas, juicios declarativos, denuncias, querellas, recursos económico-administrativos, dictámenes, laudos, que van a permitir observar las relaciones de las empresas con organismos del Estado, provincia, municipio, u otras entidades públicas, en todo lo que tenga implicación jurídica.

Por último, dentro de la sección de Administración General, es importante mencionar la subsección de Patrimonio de las empresas, en lo que se refiere a los bienes e instalaciones sociales, y de cuyas funciones y actividades serán reflejo series documentales como inventarios de propiedades, inventarios de fincas, tanto rústicas como urbanas, expedientes de declaración de obra nueva, expedientes de adquisición de bienes (compra de terrenos)... que dan a conocer las instalaciones y los bienes con que cuenta la empresa; las concesiones que tiene otorgadas; la titulación de las mismas... afectados por el Reglamento del Registro Mercantil y por la Ley Hipotecaria (art. 154 y 156).

En tercer lugar, dentro de la Sección de Administración Económica, se encuentran todas aquellas funciones económicas que se llevan a cabo en la Sociedad: Contabilidad, Tesorería, Financiera, Aprovisionamientos y Transportes, Tributación..., cuya documentación permite conocer la situación económica y patrimonial de la empresa. Al exponer las principales series documentales que se conservan en el Archivo se hace referencia a los libros oficiales que forman la Contabilidad: Diario, Mayor e Inventarios y Balances; pero también existe una contabilidad auxiliar, compuesta por los libros auxiliares de la contabilidad oficial. Junto a la contabilidad, es importante también referirse a la subsección de Tesorería, para todo lo referente a la custodia y a la inversión de los fondos sociales, a las concesiones de crédito y al cobro de cuentas, y que están reflejados en series como: libros de caja; libros de Bancos; libros de cuentas corrientes.. En la subsección de Financiera, se encuentra todo lo relativo a la cartera de valores (acciones, obligaciones...) y empréstitos de la empresa, emisiones, conversiones y cancelaciones de toda clase de títulos sociales y toda clase de gestiones relativas a los mismos, así como series de las matrices de acciones, los títulos de acciones, de obligaciones, los libros registro de accionistas; los libros de transferencia de títulos.... Para terminar con esta sección, hay que mencionar la subsección de Tributación, para todo lo referido a la función de gestión, de liquidación y de inspección de los distintos tributos exigidos a la sociedades anónimas, tanto por la Administración del Estado como por los Ayuntamientos y Diputaciones, reflejados

en las declaraciones juradas, las liquidaciones de los diversos Impuestos (de Utilidades, de Derechos Reales, de Sociedades, del Timbre...).

Todas las series documentales descritas hasta ahora son comunes a cualquier sociedad anónima; entrando, a continuación, a describir las series documentales reflejo de las funciones y actividades desarrolladas por las empresas eléctricas: producción, transporte y distribución de energía eléctrica. Así, antes de proceder a la explotación de una instalación eléctrica, es preciso proceder a la construcción y montaje de la misma. Es por ello, que la cuarta sección, la de Ingeniería Civil y Construcción, juega un papel importante en este sentido. En esta sección están aquellas funciones relacionadas con los estudios y proyectos de obra, su construcción y el montaje de las instalaciones, encontrando series documentales, que son reflejo de esas funciones: concesiones administrativas de saltos de agua, reguladas por la Ley de Aguas de 13 de junio de 1879; proyectos y anteproyectos de aprovechamientos hidroeléctricos; regulados por el Real Decreto-Ley de 7 de enero de 1927, que dicta nuevas normas sobre la tramitación y otorgamientos de aguas públicas; expedientes de concesión de aprovechamientos hidráulicos; regulados por el Decreto 1740/1959 de 8 de octubre que restablece las Comisarías de Aguas, encargadas de la tramitación de los expedientes y de la inspección de las instalaciones, o por la Orden Ministerial de 31 de marzo de 1967 que aprueba la Instrucción para la construcción y explotación de Grandes Presas. Esta Orden Ministerial ha sido muy importante para la conservación de la documentación técnica generada por las empresas, pues en su articulado obliga a custodiar como Archivo Técnico de Presa la documentación técnica siguiente: las Memorias de construcción; los proyectos de presas; los proyectos de reforma o de ampliación; los planos de obra; las actas de reconocimiento de la presa; los Informes de puesta en carga; las obras de modificación, con una trascendencia significativa posteriores a la construcción; las normas de explotación... (art. 68 y 96, apartados 1, 2, 3, y 4).

En quinto lugar, la sección de Explotación o Generación del Sistema, con las funciones de explotación de las instalaciones de la sociedad: centrales hidroeléctricas, térmicas y nucleares, y la explotación de la red de las líneas de transporte de energía eléctrica en alta tensión. Fruto de estas funciones están las series: proyectos y anteproyectos de líneas de alta tensión, las autorizaciones de instalación de apoyos metálicos, regulados por el Reglamento de líneas eléctricas de alta tensión, aprobado por la Orden Ministerial de 22 de febrero de 1949, y modificado por la Orden Ministerial

de 4 de enero de 1965; las estadísticas de producción de centrales; las normas de explotación de centrales; los libros de maniobras de las centrales ...

En sexto lugar, la sección de Distribución, con todo lo referente a las funciones y actividades desarrolladas para llevar la energía desde la tensión inmediatamente inferior a la de transporte hasta los abonados. Resultado de estas funciones y actividades están series como: proyectos de Estaciones Transformadoras, de Subestaciones Transformadoras y de redes de distribución.

Para terminar este epígrafe, tenemos que hacer mención a la séptima sección, la de Comercial, donde están todas las funciones comerciales realizadas por la empresa con los abonados, y cuyas actividades se van a ver reflejadas en las series documentales de la actividad de contratación del suministro de energía eléctrica, que dan lugar a los contratos y pólizas de abono; los libros de abonados...; la elaboración de las facturas por suministro; los libros de facturación de energía; de recaudación; de inspección y lucha contra el fraude; actas de inspección de las instalaciones; de la realización de exposiciones, demostraciones y publicidad para dar a conocer los productos...

La consulta y estudio de la documentación descrita en este epígrafe hará posible que se realicen trabajos que vayan más allá de los estudios para la conmemoración de las empresas o estudios económicos parciales, para entrar a estudiar otros aspectos que den una visión distinta del papel jugado por las empresas eléctricas en el desarrollo económico del país desde el último tercio del siglo XIX hasta nuestros días.

## **Anexo 1. Empresas que componen el Fondo Empresas Filiales de Hidroeléctrica Española:**

Central Eléctrica de Leganés (1900/1960); Compañía de Distribución de Electricidad (1941/1960); Compañía de Luz y Fuerza de Levante (1930/1960); Compañía de Riegos de Levante (1918/1960); Compañía Electra Madrid (1910/1969); Compañía Eléctrica Utielana (1941/1963); Distribuciones Eléctricas Sadrián (1944/1960); Distribuidora de Energía Eléctrica de Torrente (1925/1969), Dynamis (1920/1968); Electra Albacetense (1922/1965); Electra de Levante (1924/1960); Electra Valenciana (1910/1957); Electra de los Carabancheles (1930/1932); Eléctrica Almanseña (1929/1969); Eléctrica de la Vega de Murcia (1944/1960); Eléctrica de los Carabancheles (1893/1930) ; Eléctrica la Rosa (1898/1965); Electricista Toledana (1920/1965); Energía Eléctrica del Mijares (1923/1960); Hidroeléctrica de Anralá (1914/1964); Hidroeléctrica de Levante (1930/1960); Hidroeléctrica de San José (1921/1964); Hidroeléctrica del Tajo (1943/1960); Hidroeléctrica Renilla (1918/1964); Hijos de A. y J. Ratie (1934/1965); La Electra del Cabriel (1901/1960); La Electricista Alcoyana (1894/1960); Molinos del Segura en Archena (1922/1964); Provincial Eléctrica (1954/1960); Salto de Gavilanes (1956/1964); Unión de Distribuidores (1949/1960); Unión Eléctrica de Cartagena (1909/1960); Unión Eléctrica de Murcia (1941/1960); Volta (1913/1960).

## **Empresas que componen el Fondo Empresas Filiales de Iberduero:**

Compañía Eléctrica del Urumea (1898/1992), Distribuidora Eléctrica Guipuzcoana (1924/1949), El Porvenir de Zamora (1899/1951), Electra de Burgos (1935/1973), Electra de Logroño (1966/1992), Electra de Salamanca (1933/1973), Electra de Soria (1961/1963), Electra Popular Vallisoletana (1906/1973), Electra Posadas (1923/1966), Electra Vasco-Alavesa (1908/1966), Fuerzas Eléctricas de Navarra (1927/1992), Fuerzas Eléctricas del Oeste-Electra de Extremadura (1935/1973), La Electricista Salmantina (1897/1933), León Industrial (1907/1973), Saltos del Sil (1945/1973), Saltos Eléctricos del Najerilla (1952/1966), Vitoriana de Electricidad (1905/1992).

## **Anexo 2. Empresas que componen el Fondo Empresas Absorbidas de Hidroeléctrica Española:**

Centrales Eléctricas Navarro (1941/1971); Comercial Eléctrica (1927/1950); Comercial Valenciana de Electricidad (1922/1943); Compañía de Distribución de Energía para riegos (1956/1973); Compañía Eléctrica de Langreo (1923/1981), Compañía Eléctrica

Industrial (1928/1953); Compañía Española de Electricidad (1930/1947); Compañía Industrial de Electricidad (1925/1942); Compañía Luis Rico Fernández (1910/1923); Cooperativa Eléctrica de los Carabancheles (1911/1929); Cooperativa Eléctrica de Madrid (1909/1910); Cooperativa Popular Eléctrica (1923/1926); Cooperativa Utielana de Alumbrado Eléctrico (1914/1941); Distribución Eléctrica Alicantina ( 1918/1932); Distribución Eléctrica Valenciana (1929/1932); Electra (1910); Electra Alicantina (1900/1923); Electra Cooperativa Industrial (1909/1910); Electra Nuestra Señora del Carmen (); Electra Torrentina (); Eléctrica Chinchilla (1925/1960); Eléctrica de Cifuentes (); Eléctrica de Jadraque (1906/1974); Eléctrica del Pusa (19.../1910); Eléctrica Josella (1936/1958); Eléctrica la Resurrección (1958/1964); Eléctrica Los Pontones (1910/1940); Eléctrica Mejías (1939/1965); Eléctricas Pardo (1940/1965); Electricidad de Ciscarros Pepita (1927/1942); Electro harinera los Dos Amigos; Electro Hidráulica del Turia (1905/1922); Electro Hidráulica Industrial Cataratas del Mundo (1920/1960); Empresa Alcoyana de Electricidad (1925/1935); Energía Eléctrica de Levante (1919/1924); Esteban Mirasol Ramírez (1941/1977); Fábrica de Electricidad del Pacífico (1907/1959); Fábrica de Electricidad del Norte (1894/1912); Felipe Aguado (1941/1964); Fuerzas Motrices de Levante (1934/1950); Fuerzas y Riego del Río Tajo (1934/1943); González y Cia (1912/1944); Herencias Pardo Sánchez (1913/1930); Hidráulica Carsi (1921/1929); Hidráulica del Guadarrama (1915/1953);Hidráulica del Paular (1940/1984); Hidráulica del Segura (1919/1933); Hidroeléctrica Ayelense (1895/1950); Hidroeléctrica Carmelitana (1910/1927); Hidroeléctrica Castellonense (1918/1942); Hidroeléctrica de la Vera (1933/1965); Hidroeléctrica de Lorqui (1933/1975); Hidroeléctrica de los Dornajos (1933/1943); Hidroeléctrica de Toledo (1917/1920); Hidroeléctrica de Valencia (1894/1941); Hidroeléctrica del Algar (1903/1936); Hidroeléctrica del Gevalo (1936/1965); Hidroeléctrica del Gigüela (1902/1970); Hidroeléctrica del Mijares (1920/1943); Hidroeléctrica del Oeste de España (1930/1943); Hidroeléctrica del Serpis (1932/1954); Hidroeléctrica del Sorbe (); Hidroeléctrica del Ungría (); Hidroeléctrica el Fénix (); Hidroeléctrica El Licenciado (1968/1976); Hidroeléctrica Ferrer (1913/1919); Hidroeléctrica Galle (1916/1943); Hidroeléctrica Morala (1926/1958); Hijo de Teodoro Albelda y Cia (1904/1920); La Electricista Enguerina (1898/1948); La Electricista Toledana (1888/1920); La Electromotora Equitativa (1910/1941); La Electro-Textil (1919/1940); La Industrial Oriolana (1915/1933); Leandro Bolinches Guitart (1913/1930); Molinos del Puente (1904/1918); Portlux (1921/1942); Rafael Rehues Masmano (1954/1956); Regadíos y Energía de Valencia (1928/1953); Roldán, Cuenca y Cia, Hidroeléctrica del Mundo (1904/1936); Salto de la Borra (1933/1945); Ser vicio Auxiliares de Empresa (1951/1962); Sociedad Anónima de Fuerzas Eléctricas (1922/1957); Sociedad

Anónima Juan José Vallino ( /1927); Sociedad de Electricidad de Chamberí (1895/1914); Sociedad de Electricidad del Sur de Madrid (1900/1912); Sociedad Eléctrica de los Almadenes (1919/1932); Sociedad Valenciana de Electricidad (1901/1957); Sociedad Valenciana de Material Eléctrico (1917/1924); Talleres El Volta (1910/1913); Trelles Maestre (1896/1912); Unión eléctrica levantina (1916/1953); Valiente Ferrando y Cia (1898/1930); Vatímeto B y B (1901/1924); Vázquez y Cornejo (1914/1936)

### **Empresas que componen el Fondo Empresas Absorbidas de Iberduero:**

Aguas y Saltos del Zadorra (1947/1959), Alberdi y Compañía, Alquiler de Contadores (1918/1923); Cirino Iglesia Iglesia (1951/1977), Comisión Delegada de la Sociedad Electricista de León y León Industrial (1911/1948), Compañía Eléctrica de San Sebastian (1890/1943), Compañía Rodríguez y Alba (1906/1908) Conducción de Aguas de Arteta (1893/1961), Constructora del Sil (1961/1985), Cooperativa Eléctrica Popular de León (1917/1931), Distribuidora Serrana Santa Inés (1956/1960), Electra Agüera (1914/1975), Electra Aoiz (1902/1911), Electra Ariztacun (1932/1949), Electra Baztandarra (1903/1979), Electra Benaventana (1938/1953), Electra Carcar (1921/1968), Electra de Aranda, Electra de Arrancudiaga, Electra de Castañares, Electra de Arditurri (1898/1899), Electra de los Valles (1944/1955), Electra de Pamplona (1899/1946), Electra Estellesa (1897/1951), Electra Industrial Coruñesa, Electra Industrial de Navarra (1899/1909), Electra Industrial Tiedrana (1910/), Electra Popular Castellana (1921/1957), Electra Popular Toresana (1911/1957), Electra Recajo (1895/1968), Electra Turiaso (1895/1949), Electra Vozmediano (1904/1949), Electras de León (1941/1950), Eléctrica de Bilbao (1903/1946), Eléctrica de Cáceres (1896/1960), Eléctrica del Duratón (1947/1970), Eléctrica del Tormes (1935/1950), Eléctrica González y Compañía (1943/1966), Eléctrica Quiroguesa (1963/1985), Eléctricas Reunidas (1937/1949), Electricista Tudelana (1893/1921), El Irati: Compañía General de Maderas, Fuerzas Hidráulicas y Ferrocarril de Navarra (1907/1986), Garay, Zavala y Gorosabel (1900), Esteban Corral "Minas de Oveja", Hidráulica del Ebro, Hidro-Electra de Zubieta a Zarauz, Hidroeléctrica Cinco Villas (1929/1949), Hidroeléctrica de Castilla (1931/1963), Hidroeléctrica de la Cervigona (1911/1985), Hidroeléctrica del Águeda (1904/1966), Hidroeléctrica del Moncayo (1909/1948), Hidroeléctrica del Porma (1924/1950), Hidroeléctrica del Río Francia (1909/1966), Hidroeléctrica Legionense (1922/1950), Hidroeléctrica Muñoz (1968/1972), Hidroeléctrica Navarra (1915/1942), Hidroeléctrica Recajo (1969/1983), Hijos de Aquilino Sánchez, Hijos de J.M. Rezola y Compañía (1900/1921), La Abeja (1899/1937), Lázaro Rodríguez, Distribución Eléctrica (1955/1957), Ortigosa, Andreu,

Gargallo y Salvatierra, Salto del Burguillo (1936/1945), Saltos del Cortijo (1911/1983), Saltos del Ituren, Sociedad Eléctrica Palentina (1890/1914), Sociedad Electricista Castellana (1887/1907), Sociedad Electricista de León (1888/1950), Sociedad Electro Hidráulica del Jerte (1906/1957), Sociedad Explotadora de Ferrocarriles y Tranvías (1939), Sociedad Hércules (1902/1904), Sociedad Hidroeléctrica del Duero (1902/1913), Sociedad Hidroeléctrica del Pesqueruela (1910/1957), Sociedad Minero Siderurgica de Ponferrada (1944/1955), Sociedad Múgica, Arellano y Compañía (1905/1928), Sociedad R. Nuño y Compañía (1912/1923), Sociedad Ubarrechena y Hermanos (1895/1915), Sra. Viuda de Don Aquilino Sánchez (1929/1934), Sucesores de Pinaguy y Compañía (1894/1899), Unión Eléctrica Vasco Navarra (1923/1957), Unión Eléctrica Vizcaina (1908/1933),

### **Anexo 3. Empresas que componen el Fondo Empresas Participadas de Hidroeléctrica Española:**

Comité Madrileño de Productores de Electricidad (1910/1913); Compañía Eléctrica Industrial (1928/1953); Electra del Lima (1908/1978); Eléctrica Conquense (1923/1953); Hidroeléctrica de Cataluña (1946/1985); Hidráulica La Fuensanta (1927/928); Saltos del Alberche (1926/1942); Saltos del Guadiana (1945/ ) ; Servicio de Abastos del Personal de la Industria Eléctrica (); Sociedad de Electrificación Industrial (1919/1931); Sociedad General de Contadores y Material Industrial (1924/1926).

### **Empresas que componen el Fondo Empresas Participadas de Iberduero:**

Centrales Térmicas del Norte de España (Terminor) (1958/1992), Ibesvico (1933/1991), Intoesa (1965/1986), La Mudarra - Madrid (1960/1986)

### **Anexo 4. Otras empresas para Hidroeléctrica Española:**

Compañía Minero Metalúrgica Los Guindos (1920/1964); Electras Marroquíes (1914/.... ); La Eléctrica del Segura (1909/1964); Lebón y Cía (1913/....)

## **Bibliografía**

.- BOADAS, J ( et.al.): Manual para la gestión de fondos y colecciones fotográficas. Girona: CCG Ediciones, Centre de Recerca i Difusió de la Imatge, 2001.

.- CHAPA IMAZ, A: La construcción de los Saltos del Duero, 1903-1970: Historia de una epopeya colectiva. Pamplona: EUNSA, 1999.

.- DIEGO MARTÍN, Y; GARCIA ADAN, J.C: Los Archivos Históricos de Iberdrola. En Archivamos: Revista de Archivos. 2 trimestre. 2000.

.- ECHANOVE, F: Historia de Iberduero Inédito

.- Iberduero 1944-1969. Iberduero, 1970

JALON, D. :Hidrorola desde dentro. Madrid. Hidroeléctrica Española, 1991.

.- MURIEL HERNÁNDEZ, M: Cien Años de Historia de Iberdrola: los hombres. Madrid: Iberdrola, 2002.